



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C. 13 JUL 2021

PROCESO EJECUTIVO RAD. NO.: 1110013103003202000375000

Cumplido lo ordenado en el numeral tercero del auto que data la misma fecha del presente proveído, se dará el respectivo trámite al escrito de excepciones previas.

NOTIFÍQUESE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>51</u>, hoy <u>14 JUL 2021</u>  ANDRÉS ESTEBAN GARCÍA MARTÍN Secretario

L.U.